



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2304 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDIS-LP-005-2025”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 310 de 2021 y demás decretos reglamentarios, el Decreto Distrital No. 607 de 2007, modificado por los Decretos Distritales No. 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y 113 de 2023, la Resolución 1388 del 2 de julio de 2024 “Por la cual se otorgan delegaciones para la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones”, la Resolución 1676 del 08 de agosto de 2024 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1388 de 2 de julio de 2024”, la Resolución No. 1389 del 2 de Julio de 2024 “Por medio de la cual se designan a los gerentes de proyecto de la Secretaría de Integración Social, en el marco del Acuerdo Distrital 0927 del 7 de junio de 2024 que adoptó el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, y la Resolución 0524 del 22 de febrero de 2024 “Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social” y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 607 de 2007 modificado por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y 113 de 2023, tiene por objeto *“Orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza, vulnerabilidad (...) y exclusión social”*.

Que la secretaria Distrital de Integración Social – SDIS se rige en materia contractual por el Estatuto General de la Administración Pública, y conforme a esto, le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el 21 de julio de 2025, la Subdirección Administrativa y Financiera, radicó mediante memorando No. I2025024228 ante la Subdirección de Contratación solicitud de trámite contractual con el fin de adelantar el Proceso de Licitación Pública, cuyo objeto consiste en la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS, LAVADORAS Y SECADORAS DOMÉSTICAS, SEMI INDUSTRIALES E INDUSTRIALES, ELECTRODOMÉSTICOS INCLUIDOS EQUIPOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS Y PURIFICADORES DE AGUA, PROPIEDAD DE LA SDIS Y DE AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE”**, el cual en sus estudios previos contiene los siguientes argumentos:

“(…) Para la ejecución del proyecto de inversión 7946 “Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá”, el cual tiene por Objetivo General “(…) Optimizar la implementación de la gestión institucional para garantizar la eficiencia, oportunidad y transparencia en la prestación de los servicios sociales ofertados a la ciudadanía de Bogotá (...)”, se requiere orientar acciones con el fin de ofrecer los servicios de soporte logístico, administrativo y técnico en la gestión institucional, así como el desarrollo integral del talento humano de la SDIS y garantizar la prestación del servicio de mantenimiento de los diferentes equipos y bienes de la entidad, particularmente los equipos gasodomésticos, lavadoras y secadoras domésticas, industriales y semiindustriales, así como los electrodomésticos incluidos equipos de conservación de alimentos y purificadores de agua.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250814-12:05:08-66660-53387511
2025-08-14T18:57:54-05:00 - Pagina 1 de 12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2304 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDIS-LP-005-2025”

1.2 Descripción de la necesidad:

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera prestar el servicio de mantenimiento de diferentes equipos y bienes ubicados en las diferentes unidades operativas y centros en donde se desarrolla la misionalidad de las Secretaría Distrital de Integración Social, y así garantizar que dichas unidades operativas y dependencias presten sus servicios y sean espacios con altos estándares de calidad, contando con equipos y bienes en buen estado y apto para su constante uso.

Lo anterior con miras a promover la permanencia de los beneficiarios de los diferentes programas diseñados por esta Secretaría; se resalta que el servicio de alimentación es uno de los aspectos esenciales dentro de la Atención Integral que se brinda a los beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS.

En este sentido el servicio de mantenimiento a contratar en el presente proceso se desarrolla en tres (3) grupos y la descripción de cada uno es la siguiente:

GRUPO 1: MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS.

La Secretaría Distrital de Integración Social para garantizar su misionalidad cuenta con diferentes tipos de equipos que permiten la normal operación de las todas las unidades donde funciona, entre los que se encuentran equipos GASODOMESTICOS a los cuales es necesario realizar el mantenimiento con el fin de garantizar su operatividad y la seguridad en su uso, resaltando la importancia de estos equipos en las actividades transversales que aportan a la misionalidad mediante su aplicación como herramienta para la preparación de alimentos, la climatización del agua y el acceso a clases de culinaria destinados a los participantes de las unidades operativas; y resaltando también su uso en unidades operativas con atención continua en las cuales se requiere su operatividad ininterrumpida en condiciones seguras para los operarios de manipulación de alimento, los funcionarios y para los participantes teniendo en cuenta su condición relacionada con la utilización del gas como fuente de energía.

GRUPO 2: MANTENIMIENTO PARA LAS LAVADORAS Y SECADORAS DOMESTICAS, SEMI INDUSTRIALES E INDUSTRIALES.

La Secretaría Distrital de Integración Social dentro de su misionalidad atiende diferentes tipos de población, y para garantizar una atención integral debe mantener en excelente estado de asepsia y limpieza todos los elementos incluyendo ropa de vestir y ropa de cama, para lo cual la La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con LAVADORAS Y SECADORAS DOMESTICAS, SEMI INDUSTRIALES E INDUSTRIALES.

Al ser equipos de tipo electromecánico requieren tener un mantenimiento preventivo y correctivo periódico, que garantice el correcto funcionamiento y operación continua, por lo cual al no contar con personal especializado en este tipo de equipos, se hace necesario realizar la contratación de una empresa especializada que preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las LAVADORAS Y SECADORAS DOMESTICAS, SEMI INDUSTRIALES E INDUSTRIALES de propiedad de la SDIS en las condiciones y especificaciones descritas en el anexo técnico del grupo 2

GRUPO 3: MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, ELECTRODOMESTICOS Y PURIFICADORES DE AGUA.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250814-12:05:08-66660-53387511
2025-08-14T18:51:54-05:00 - Pagina 2 de 12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2304 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025
“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDIS-LP-005-2025”

La Secretaría Distrital de Integración Social para garantizar su misionalidad cuenta con diferentes tipos de equipos que permiten la normal operación de todas las unidades donde funciona, entre los cuales se encuentran equipos de CONSERVACION DE ALIMENTOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y PURIFICADORES DE AGUA POTABLES, cuya función principal es garantizar el correcto almacenaje, procesamiento y suministro de alimentos.

Estos equipos por ser de tipo electromecánico y aunado al tiempo de operación (24 horas), requieren un mantenimiento preventivo y correctivo que garantice su correcto funcionamiento, así como la extensión de su vida útil para minimizar el costo por cambio de equipos.

Por lo anterior se hace necesario realizar la contratación de una empresa especializada que preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de CONSERVACION DE ALIMENTOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y PURIFICADORES DE AGUA POTABLES de propiedad de la SDIS en las condiciones y especificaciones descritas en el anexo técnico del grupo 3. (...)

Que en sesión de fecha 18 de julio de 2025, el Comité de Contratación N° 49, emitió concepto favorable para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto consiste en la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS, LAVADORAS Y SECADORAS DOMÉSTICAS, SEMI INDUSTRIALES E INDUSTRIALES, ELECTRODOMÉSTICOS INCLUIDOS EQUIPOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS Y PURIFICADORES DE AGUA, PROPIEDAD DE LA SDIS Y DE AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE”

Que el presente proceso se adjudicará por grupos así:

Grupo 1: En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice los servicios planteados a los diferentes “EQUIPOS GASODOMÉSTICOS” de propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable, en las diferentes unidades operativas ubicadas en las 20 localidades de la Ciudad de Bogotá, incluida la zona rural y aquellos municipios aledaños en los que la Secretaría presta los servicios sociales.

Grupo 2: En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice los servicios planteados a los diferentes equipos LAVADORAS Y SECADORAS DOMESTICAS, SEMI INDUSTRIALES E INDUSTRIALES de propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable en las diferentes unidades operativas ubicadas en las 20 localidades de la Ciudad de Bogotá, incluida la zona rural y aquellos municipios aledaños en los que la Secretaría presta los servicios sociales.

Grupo 3: En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice los servicios planteados en los diferentes equipos de CONSERVACION DE ALIMENTOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y PURIFICADORES DE AGUA POTABLES de propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable en las diferentes unidades operativas ubicadas en las 20 localidades de la Ciudad de Bogotá, incluida la zona rural y aquellos municipios aledaños en los que la Secretaría presta los servicios sociales.

Que el veintitrés (23) de julio de 2025 se procedió a publicar en el portal del SECOP II el aviso de convocatoria y proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública No. SDIS-LP-005-2025, el cual tuvo un término de traslado conforme al cronograma del proceso hasta el 8 de agosto de 2025.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250814-12:05:08-66660-53387511
2025-08-14T18:51:54-05:00 - Pagina 3 de 12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2304 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDIS-LP-005-2025”

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, dentro del término señalado en el proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones al mismo, como se relacionan a continuación:

INGENIO COLOMBIANO SAS	CO1.MSG.8261548	08/08/2025 10:02:33 AM
CGI	CO1.MSG.8291240	08/08/2025 10:35:35 AM
GEMLSA	CO1.MSG.8291090	08/08/2025 10:19:01 AM
SERVOBRAS LTDA	CO1.MSG.8294912	08/08/2025 5:21:29 PM
PURIFIL INTERNACIONAL SAS	CO1.MSG.8305469	12/08/2025 9:51:49 AM

Que las respuestas a las observaciones fueron publicadas en la plataforma transaccional SECOP II el 14 de julio de 2025.

Que el plazo de ejecución del contrato será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero**, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que el lugar de ejecución de los contratos resultantes del presente proceso de selección se encuentra en el documento anexo **“CONSOLIDADO UNIDADES OPERATIVAS PROCESO 2025”**. Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D. C.

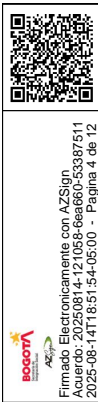
Que el presupuesto oficial es la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 3.882.897.038)**, IVA incluido, tal como se evidencia en el documento anexo ANALISIS del SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento, el cual se distribuye en los siguientes grupos:

El presupuesto del grupo No. 1. Se estimó en **SEISCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$600.845.848)** IVA incluido.

El presupuesto del grupo No. 2. Se estimó en **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.234.594.000)**, IVA incluido.

El presupuesto del grupo No. 3. Se estimó en **DOS MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 2.047.457.190)**, IVA incluido.

GRUPOS	PRESUPUESTO
GRUPO 1	\$ 600.845.848
GRUPO 2	\$ 1.234.594.000
GRUPO 3	\$ 2.047.457.190
TOTAL	\$ 3.882.897.038





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2304 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDIS-LP-005-2025”

Que el valor del proceso se encuentra respaldado por las disponibilidades presupuestales relacionadas a continuación:

No. de CDP	11290
No. de Proyecto	7946-MANT-CI-0002
Modalidad	33-11-733-7946-65-001-004-601
Concepto del Gasto	O232020200887151 Servicios de mantenimiento y reparación de electrodomésticos O23202020088715698 Servicio de mantenimiento y reparación especializado de máquinas de uso especial n.c.p
Valor CDP	\$ 3.872.573.038
Valor Afectado CDP	\$ 3.872.573.038
Total	\$ 3.872.573.038

No. de CDP	11295
No. de Proyecto	31202-MANT-CI-0002
Modalidad	0000000002000807871698
Concepto del Gasto	N/A
Valor CDP	\$5.162.000
Valor Afectado CDP	\$ 5.162.000
Total	\$ 5.162.000

No. de CDP	11296
No. de Proyecto	31202-MANT-CI-0002
Modalidad	0000000002000807871151
Concepto del Gasto	N/A
Valor CDP	\$5.162.000
Valor Afectado CDP	\$ 5.162.000
Total	\$ 5.162.000

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de \$3.882.897.038, incluyendo todos los gastos directos e indirectos, tasas e impuestos, contribuciones, pólizas, retenciones y todos los descuentos de ley a que haya lugar y que **NO SE CUMPLE** el presupuesto del numeral primero establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que dicho valor es superior al umbral en USD 125.000 (V/r Umbral Mipyme en COP (\$533.287.768), la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS **NO limitará el presente proceso de selección a las MIPYMES.**

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que lo reglamenten o complementen, el proceso de selección deberá adelantarse mediante la modalidad de Licitación Pública.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250814-12:05:08-66e660-53387511
2025-08-14T18:51:54-05:00 - Pagina 5 de 12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2304 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDIS-LP-005-2025”

Que con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS convocará a los Entes de Control, Veedurías Ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social correspondiente en el presente proceso de selección.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, le corresponde a la Entidad ordenar mediante acto administrativo de carácter general, la apertura del proceso de Licitación Pública No. SDIS-LP-005-2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. SDIS-LP-005-2025, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS GASODOMÉSTICOS, LAVADORAS Y SECADORAS DOMÉSTICAS, SEMI INDUSTRIALES E INDUSTRIALES, ELECTRODOMÉSTICOS INCLUIDOS EQUIPOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS Y PURIFICADORES DE AGUA, PROPIEDAD DE LA SDIS Y DE AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE”. El cual se adjudicará por grupos así:

Grupo No. 1.

En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice los servicios planteados a los diferentes “EQUIPOS GASODOMÉSTICOS” de propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable, en las diferentes unidades operativas ubicadas en las 20 localidades de la Ciudad de Bogotá, incluida la zona rural y aquellos municipios aledaños en los que la Secretaría presta los servicios sociales.

Grupo No. 2.

En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice los servicios planteados a los diferentes equipos LAVADORAS Y SECADORAS DOMESTICAS, SEMI INDUSTRIALES E INDUSTRIALES de propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable en las diferentes unidades operativas ubicadas en las 20 localidades de la Ciudad de Bogotá, incluida la zona rural y aquellos municipios aledaños en los que la Secretaría presta los servicios sociales.

Grupo No. 3.

En desarrollo del objeto contractual, se requiere que el contratista, realice los servicios planteados en los diferentes equipos de CONSERVACION DE ALIMENTOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y PURIFICADORES DE AGUA POTABLES de propiedad de la SDIS y aquellos por los cuales pudiera llegar a ser legalmente responsable en las diferentes unidades operativas ubicadas en las 20 localidades de la Ciudad de Bogotá, incluida la zona rural y aquellos municipios aledaños en los que la Secretaría presta los servicios sociales.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250814-12:058-86a660-53387511
2025-08-14T18:51:54-05:00 - Pagina 6 de 12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2304 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDIS-LP-005-2025”

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 3.882.897.038)**, IVA incluido, tal como se evidencia en el documento anexo ANALISIS del SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento, el cual se distribuye en los siguientes grupos:

El presupuesto del **grupo No. 1.** Se estimó en **SEISCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$600.845.848)** IVA incluido.

El presupuesto del **grupo No. 2.** Se estimó en **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.234.594.000)**, IVA incluido.

El presupuesto del **grupo No. 3.** Se estimó en **DOS MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 2.047.457.190)**, IVA incluido.

GRUPOS	PRESUPUESTO
GRUPO 1	\$ 600.845.848
GRUPO 2	\$ 1.234.594.000
GRUPO 3	\$ 2.047.457.190
TOTAL	\$ 3.882.897.038

El presente proceso de selección se encuentra respaldado con los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 11290 de fecha 21 de julio de 2025, 11295 de fecha 21 de julio de 2025 y 11296 de fecha 21 de julio de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el cronograma del proceso así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	14 de agosto de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo.	14 de agosto de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Audiencia de aclaración de pliegos en caso de ser solicitada y asignación de riesgos	19 de agosto de 2025 a las 2:00 PM	Secretaría de Integración Social -SDIS, ubicado en la Carrera 7 # 32 -16, Bogotá y/o de manera virtual
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el día 19 de agosto de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo	22 de agosto de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Fecha máxima para expedición de adendas	25 de agosto de 2025 hasta las 7:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Diligencia de cierre y entrega de propuestas	29 de agosto de 2025 Hora: 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250814-12:058-866660-53387511
2025-08-14T18:51:54-05:00 - Pagina 7 de 12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2304 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025
“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDIS-LP-005-2025”

Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	Hasta el 4 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	5 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación, y subsanación de los proponentes	Hasta el 12 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo	16 de septiembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Audiencia de adjudicación del proceso	17 de septiembre de 2025 a las 10:00 am	Secretaria de Integración Social -SDIS, ubicado en la Carrera 7 # 32 -12, Bogotá y/o de manera virtual.
Publicación de la resolución de adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la expedición del acto administrativo	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación al adjudicatario del acto administrativo de adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

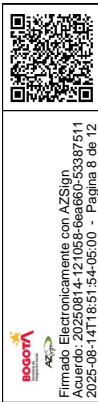
PARÁGRAFO: Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

ARTÍCULO CUARTO: La presente convocatoria **NO SE LIMITA A MIPYME** por las razones expuestas en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se convoca a los Entes de Control, Veedurías Ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección para lo cual pueden obtener información y formular observaciones a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) - SDIS-LP-005-2025.

ARTÍCULO SEXTO: Se ordena la publicación del presente acto administrativo en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)

ARTÍCULO SÉPTIMO: Crear el Comité Evaluador para el proceso de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de Licitación Pública No. **SDIS-LP-005-2025**, el cual realizará las siguientes actividades:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2304 DEL 14 DE AGOSTO DE 2025

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SDIS-LP-005-2025”

1. Atender el proceso de selección.
2. Dar respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación de las propuestas.
3. Efectuar el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de proceso de licitación Pública No. **SDIS-LP-005-2025**, y elaborar los informes correspondientes.
4. Asistir a las audiencias públicas que se programen.
5. Las demás funciones determinadas en la normatividad vigente

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno al ser un acto administrativo de carácter general en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO NOVENO: Remitir copia de la presente Resolución con destino al expediente precontractual.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CAMILA DÍAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Proyectó: Karen Mejía – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras– Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Andrea Carolina Collantes – Contratista de la Dirección de Gestión Corporativa
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250814-12:05:08-666660-53387511
2025-08-14T18:51:54-05:00 - Pagina 9 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION DE APERTURA SDIS LP 005 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250814-121058-6ea660-53387511

Creación: 2025-08-14 12:10:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-14 18:51:53



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Andrea Carolina Collantes Castilla
1017128530
acollantes@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Contratación

Aprobación: Aprobó

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Revisó

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Elaboró

KAREN MEJIA
41060151
kmejiam@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250814-121058-6ea660-53387511
2025-08-14T18:51:54-05:00 - Página 10 de 12



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION DE APERTURA SDIS LP 005 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250814-121058-6ea660-53387511

Creación: 2025-08-14 12:10:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-14 18:51:53



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

maria camila diaz marin

1030562523

mcdiazm@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250814-121058-6ea660-53387511
2025-08-14T18:51:54-05:00 - Pagina 11 de 12



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250814-121058-6ea660-53387511
2025-08-14T18:51:54-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOLUCION DE APERTURA SDIS LP 005 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250814-121058-6ea660-53387511

Creación: 2025-08-14 12:10:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-14 18:51:53

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	KAREN MEJIA kmejiam@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-08-14 12:11:16 Lec.: 2025-08-14 12:11:43 Res.: 2025-08-14 12:12:00 IP Res.: 200.75.47.134
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-08-14 12:12:00 Lec.: 2025-08-14 15:57:29 Res.: 2025-08-14 15:57:33 IP Res.: 191.156.190.8
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-08-14 15:57:33 Lec.: 2025-08-14 17:56:34 Res.: 2025-08-14 17:56:43 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Andrea Carolina Collantes Castilla acollantes@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-08-14 17:56:43 Lec.: 2025-08-14 18:50:35 Res.: 2025-08-14 18:50:39 IP Res.: 201.244.196.122
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-08-14 18:50:39 Lec.: 2025-08-14 18:51:49 Res.: 2025-08-14 18:51:53 IP Res.: 191.156.157.245